"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXV ■ MONTEVIDEO, FEBRERO DE 1947 ■ N° 928

EVOCANDO UN HERMOSO ACTO DE CONFRATERNIDAD

(28 de Diciembre de 1946)



SEGUNDA FOTOGRAFIA: ALA IZQUIERDA DE LA MESA

Aquí pueden verse, en primera fila, comenzando de la izquierda: Señoras y señores: Antonio U. de Salavarría, Josefina I. de Beloqui; Luis San Martín, Vice Presidente de "Euskal Erria"; Juan Zubizarreta, José Garayalde, Francisco Garayalde, Fidel Garayalde, Rosario Aizcorbe de Garayalde, Julia W. de Alonso y Juan Gualberto Alonso.

Segunda fila, hacia la derecha: Julia Garra, Señora de Labacá, Manuel F. Labacá Arocena y María Elvira P. de Garra.

OBTENGA VD. UN NUEVO SOCIO PARA "EUSKAL ERRIA"

•

Cuota de ingreso .... $ 1.00
Cuota mensual adelantada " 1.00

CONSEJO Y COMISIONES DE "EUSKAL ERRIA" EN EL EJERCICIO 1946 - 47

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: D. Alejo C. Garra. San José, N.° 1317. Piso 2.°. Teléfonos: Particular: 8-58-36. Escritorio: 9-16-73.
VICE PRESIDENTE: D. Luis San Martin. Cuareim, 1970. Teléfono: 8-67-26. Particular: 2-51-89.
SECRETARIO: D. Mario Uribarri. Rondeau, N.° 1545. Teléfono: 8-68-44.
PRO SECRETARIO: D. Manuel F. Labaccá Aracana. Prudencio Vázquez y Vega, 1116. Teléfono: 41-30-25.
TESORERO: D. Juan Harambure Tissier. Avda. 31 de Marzo, 3185. Teléfono: 40-21-29.
PRO TESORERO: D. José Manuel Iguain. Rivera 3605. Teléf.: 41-11-56. Oficinas: 8-01-28.
BIBLIOTECARIO: D. Roque Garra. Pampas, 2196. Teléfonos: 2-58-56 y 2-58-57.
VOCALES: D. José Lizarraga. 25 de Mayo, 712. Teléfono: 8-07-50. Particular: 4-65-36.
D. Domingo Larralde. Av. Agraciada 1910. 1.er piso. Teléfono: 8-68-36. Oficinas: 8-28-41.
D. Bautista Bouzout. General Luna, 1275. Teléfono: 2-30-87.
D. Enrique Berhau. Juan Paullier, 2358. Teléfono: 2-78-34.
D. Manuel F. Mendizábal. Uruguay, 1556. Teléfono: 4-75-62. En Carrasco: 40-02-28.
SECRETARIO GENERAL: D. Arnaldo Pedro Parrabère. Uruguay, 1262. Teléfono: 8-57-53.

COMISION DE SEÑORAS

PRESIDENTA: María Ana B. de Janssen. Cartagena 1624 (Carrasco). Teléfono: 40-08-34.
VICE PRESIDENTA: María Luisa Y. de Batlle Berres. 18 de Julio, 1333. Ap. 78. Teléfono: 8-52-49.
SECRETARIA: Aurelia Arechavaleta. Canelones, 1716. Teléfono: 41-33-42.
PRO SECRETARIA: María Luisa B. de Abal. Colonia, 909. Teléfono: 8-51-26.
TESORERA: Paquita A. de Duvigneau. Veracierto, 1697 (Malvin). Teléfono: 40-13-21.
PRO TESORERA: Orfilia West Urtasun. Paysandú, 1343. 1.er piso. Ap. 5. Teléfono: 8-27-32.
VOCALES: Julia West de Alonso. Buenos Aires, 558, 4.° piso. Teléfono: 9-06-66 y 2-47-63.
Aurea A. de Marrero. Somme, 1592. Teléfono: 41-17-15.
Antonia U. de Salavarría. 18 de Julio, 1745, Piso 1.°. Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.
Rosa G. de Iguain. Rivera, 3605. Teléfono: 41-11-56.
Joaquina E. de Suquilvide. Mercedes, 1157. Teléfono: 8-80-17.
Elida Aróztegui de Gardella. 18 de Julio, 1745. Piso 1.°. Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.
Josefina I. de Beloqui. 18 de Julio, 1745. Teléfono: 4-54-43.
Mercedes Iribarne de Amézaga. Juan Paullier, 1615. Teléfono: 4-89-63.
María Luisa Ibarra de Darritchón. Bulevar Artigas, 1989.
Alcira I. de Sánchez. Millán, 2849. Teléfono: 2-44-13.
María Esther Abelenda de Mendizábal. Uruguay, 1556. Teléfono: 4-75-62.
Pascasia M. de Garmendia. Av. Italia, 5811. Teléfono: 40-02-28.
Pepita U. de Mendizábal. Avda. Italia, 5811. Teléfono: 40-02-28.
María Luisa González de Birabén. Plaza Independencia, 1376. Teléfono: 9-20-29.
Luisa Martinez Salaberry. Ejido, 1217. 1er. piso, Ap. 18. Teléfono: 8-50-71.

BENEFICENCIA E INSTRUCCION

PRESIDENTE: D. Miguel Rethón. Solano García, N.° 2428. Teléfono: 41-20-24.
VICE PRESIDENTE: D. Juan B. Bidegaray. 21 de Setiembre, 3110. Teléfono: 41-11-93.
SECRETARIO: D. Enrique A. Massé. Venezuela, 1414. Teléfono: 2-56-88.
PRO SECRETARIO: D. Dionisio Garmendia. Ramón Márquez, 3335. Teléfono: 2-67-34.
TESORERO - CONTADOR: D. Vicente Martinez. Andes, 1224. Teléfono: 8-35-70.
VOCALES: D. Juan Domingo Uriarte. Colón, 1599. Teléfono: 8-50-37.
D. Felipe Malada. Avda. 18 de Julio, 2119. Piso 3.°. Ap. 9. Teléfono: 4-57-12.
D. Juan Montestruc. Capurro, 873. Teléfono: 22-54-37.
D. Fermín Reparáz. Feliciano Rodríguez, 3008. Teléfono: 9-26-66.

COMISION DE PELOTA

PRESIDENTE: D. Luis Ruiz Idiazábal. Cuareim, 1416. Teléfono: 8-36-91.
VICE PRESIDENTE: D. Arturo Casañas. Bartolomé Mitre, 1578 Bis. Teléfono: 8-96-35. Interno: 003.
SECRETARIO: D. Juan B. Bordabehere. Isla de Lobos, 1531. Teléf. 9-17-46.
TESORERO: D. Julián Lavignasse Urtasun. Luis de la Torre, 605. Teléfono: 8-79-47.
VOCALES: D. Jesús Zapata. Uruguay, 1031. Teléfono: 8-00-15.
D. Fermín Reparáz. Feliciano Rodriguez, 3008. Teléfono: 9-21-01.
D. Angel Garrichategui. Rivera, 2092. Teléfono: 4-86-80.
D. Roberto Voglino. Cuareim, 1416. Teléfono: 8-36-91.
D. Manuel F. Labaccá Aracana. Prudencio Vázquez y Vega, 1110. Teléf.: 41-30-25.
D. Pedro Sarralde Oyenard. General Flores, 2447. Teléfono: 2-54-67.
D. Juan Ayestarán. Colón, 1579. Teléfono: 8-50-37.
D. Martín Oiz. Parongos, 2882.

COMISION DE FIESTAS

PRESIDENTE: Sr. Juan B. Bidegaray. 21 de Setiembre, 3110. Teléfono: 41-11-93.
PRESIDENTA: Sra. Maruja Ibarra Aguerrebere de Darritchón. Bulevar Artigas, 1989. Teléfono: 8-35-48.
VICE PRESIDENTE: Sr. Pedro Artache. Feliciano Rodriguez, 2962. Teléfono: 41-35-59.
VICE PRESIDENTA: Srta. Aurora Escurra. Concepción Arenal, 1468. Teléfono: 4-56-19.
SECRETARIO: Sr. Juan B. Bordabehere. Isla de Lobos, 1531. Teléfono: 9-17-46.
SECRETARIA: Srta. Guillermina Vaccaro Narvarte. Ramón Anador, 3094.
TESORERO: Sr. Argentino Peña. Lauro Müller, 1936. Teléfono: 4-28-67.
TESORERA: Srta. Adria Escurar. Concepción Arenal, 1468. Teléfono: 4-56-19.
VOCALES: Srta. María Isabel Zugasti, Vasco Da Gama, 3827. Teléfono: 22-50-67.
Srta. María Isabel Correa.
Sres. Manuel Arin y Luis Arin. Av. Italia, 4099.
Juan Mochó. Rincón, 545.
Sr. Carlos Vaccaro Narvarte. Ramón Anador, 3094.

COMISION PARA TRATAR LO RESUELTO EN LA ULTIMA ASAMBLEA

PRESIDENTE: D. Alejo C. Garra. San José, 1317. Piso 2.°. Teléfonos: Particular: 8-58-36. Escritorio: 9-16-73.
VICE PRESIDENTE: Dr. D. Rodolfo Gorriti. Yi, N.° 1423. Teléfono: 8-71-81.
D. Francisco Garayalde. Paraguay, 1255. Piso 4. Teléfono: 8-64-90.
D. Ignacio Garmendia Caminos. Roque Graceras, N. 850. Teléfono: 4-10-79.
D. Domingo Larralde. Agraciada 1910. Piso 1. Teléfonos: 8-68-36 y 8-28-41.
D. Luis Ruiz Idiazábal. Cuareim, 1416. Teléfono: 8-36-91.
D. Augusto Larrieu. Yaguarón, 1683. Teléfono: 9-19-71.
D. Luis San Martín. Cuareim, 1970. Teléfonos: 8-67-26 y 2-51-89.
D. Manuel F. Labaccá Arocena. P. Vázquez y Vega, 1110. Teléfono: 41-30-25.
D. José Lizarraga. 25 de Mayo 712. Teléfonos: 4-65-36 y 8-07-50.
Dr. Vicente de Amézaga. Juan Paullier, 1615. Teléfono: 4-89-63.
D. Julio Garra. B. España, 2677. Teléfonos: 2-58-56, 2-58-57 y 2-61 87.
D. Juan Domingo Uriarte. Colón, 1599. Teléfono: 8-50-37.
D. Carlos González Mendilaharzu. José L. Terra, 2896. Teléfono: 9-03-27.
D. Miguel Rethén, Solano García, 2428. Teléfono: 41-20-24.
D. José Manuel Iguain. Rivera, 3605. Teléfono: 41-11-56 y 8-01-28.

ADMINISTRADOR DE LA REVISTA SOCIAL

D. Manuel Mujica. Carapé, 2086. Teléfono: 4-26-64.

INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL

D. Mario Uriburu. Rondeau, 1545. Teléfono: 8-68-48.
D. Miguel Rethén. Solano García, 2428. Teléfono: 41-20-24.
D. Martín Oiz. Porongos, 2882.

INSPECTORES DEL RECREO DE MALVIN

D. Juan Haramburo Tissier. Avda. 31 de Marzo, 3185. Teléfono: 40-21-29.
D. Manuel Mujica. Carapé, 2086. Teléfono: 4-26-64.

ADVERTENCIAS

●

LAS FUNCIONES DE LOS INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL

El Consejo Directivo de "Euskal Erría", determinó que los INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL tengan estas facultades:

1.°) Son miembros ejecutivos.

2.°) Deberán tomar las disposiciones necesarias y oportunas para el desarrollo normal de los partidos de pelota.

3.°) Al notar cualquier irregularidad, suspenderán preventivamente a cualquier socio o jugador, dando cuenta, de inmediato, al Consejo Directivo.

4.°) Los socios deben ver en cada Inspector, un representante directo del Consejo Directivo, como si fuera uno de sus miembros.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE PELOTA

Son los organizadores de los actos deportivos que se verifiquen en nuestra sede.



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1166.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada".— M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXV | MONTEVIDEO, FEBRERO DE 1947 | N.º 928

UNA RESOLUCION PERJUDICIAL PARA NOSOTROS

●

LA prensa en general ha informado que, conforme a la Ley dictada a fines del año pasado, toda Institución que ofrezca actos bailables deberá pagar un impuesto de **$ 50.00 (cincuenta pesos)** por cada acto, amén de las otras obligaciones que se relacionan con derechos de autor y piezas musicales que se ejecuten.

Esta información nos llenó de estupor.

Quiere decir que, a juzgar por esa información, «Euskal Erria» queda dentro del cuadro de las entidades obligadas a ese pago.

¿Es esto justo?

Una Institución como la nuestra, que es de Confraternidad Baskongada, Cultural, de Beneficencia y Deportiva y que realiza tanto bien —conforme a sus Estatutos— que solamente ofrece sus reuniones a sus socios y socias **dentro de su propia casa**, que nada cobra por concepto de entrada en sus actos sociales que son organizados por su Comisión de Fiestas, queda desde ya imposibilitada para ofrecer en adelante esos actos, desde que el rubro que le asigna el Consejo es bien limitado, desde que no se cuentan con mayores disponibilidades en cada Ejercicio.

Una Institución con los prestigios de «Euskal Erria», con sus 35 años de vida, tiene coartada su libertad de acción, pues debe ajustarse a la Ley.

Que se cobre un módico impuesto a entidades poderosas que sólo tienen por finalidad la realización de contínuos bailes, tendría su explicación, pero no a nosotros, que no es esa nuestra sola finalidad, sino la de ofrecer a sus asociados unos instantes de esparcimiento familiar.

Se están realizando diligencias en este sentido y más adelante ofrecemos el texto de la comunicación que acaba de mandarnos la AGADU, cuya lectura recomendamos.

Dadas las razones expuestas, esperamos que será modificada esa Ley que sólo ocasionará perjuicios y contrariedades a numerosas Instituciones.

De la Asociación General de Autores del Uruguay

Montevideo, 22 de Enero de 1947.

De mi consideración:

De acuerdo con su pedido, remítole adjuntas dos copias del "Memorándum" a los Poderes Públicos, presentado por la "Asociación General de Autores del Uruguay", "Asocación Uruguaya de Músicos", "Asociación de Cantores del Uruguay" y "Sociedad Uruguaya de Actores".

Salúdalo atentamente.

LAURO E. OLIVERA VIERA,
Administrador General.

●

MEMORANDUM DE LA ASOCIACION GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY

CON motivo de la aplicación de los impuestos destinados a proporcionar recursos para la Ley de Jubilaciones de Amas y Cuidadoras dependientes del Consejo del Niño, sancionada por la Asamblea General el 15 de Octubre de 1946, los cuerpos directivos de la "ASOCIACION GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY" (AGADU), "ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS" ((AUDEM), "ASOCIACION DE CANTORES DEL URUGUAY" (ACU) y la "SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES (SUA), han creído su deber puntualizar ante los Poderes Públicos, el agudo problema que ello originará, afectando a un núcleo importante de la población de la República y a determinados sectores de trabajo de la misma.

Es notorio que en las ciudades más importantes de nuestra República y de especial manera en Montevideo, se acusa un naciente proceso que se expresa en el surgimiento de una red de Clubes Sociales, Culturales, Sindicales, Deportivos, Benéficos, etc., que acostumbran organizar reuniones bailables, atendièndo al natural deseo de esparcimiento de amplias y diferentes capas sociales del pueblo, alternando las mismas con las variadas funciones que cumplen en muchos casos, ya sea organizando el cultivo del deporte en sus distintas manifestaciones o brindando a las barriadas de manera generosa y altruista, los servicios de policlínicas médicas, dentales, obstétricas, bibliotecas, etc.; en resumen, obra merecedora del estímulo por parte de las autoridades nacionales, asimismo del debido ordenamiento que asegure su saludable desarrollo.

Como ejemplo aleccionador, debemos recalcar que estos agrupamientos y esa modalidad existen en casi todos los países del mundo, siendo el más palpable para nosotros por su vecindad, el que nos brinda la República Argentina y por lo tanto la ciudad de Buenos Aires, en donde desde hace décadas se pronuncia en permanente crecimiento, un vastísimo movimiento social de este tipo, que por sus proporciones, contribuye sin lugar a dudas, a fijar la fisonomía popular que caracteriza a esa gran urbe.

Ahora bien, en nuestro medio, las necesidades del desarrollo urbano se hacen más imperiosas, en razón de las características salientes de nuestro país, que estriba en su condición típicamente balnearia, lo que nos coloca en la obligación de atender las normales exigencias de una numerosísima población flotante, que nos visita en calidad de turista, reclamando lógicamente, lugares de solaz y esparcimiento que les proporcione una animada y placentera estadía.

Si tenemos en cuenta que gran porcentaje de esa población visitante, proviene de la clase media, que en sus vacaciones vienen a alternar con sus familiares o íntimas amistades, establecidas en ese culto constante de la ya tradicional confraternidad rioplatense, hemos de convenir entonces, en que, tanto los lugares de atracción nocturnos, como los bailes sociales en general y aún los de las más alejadas barriadas, cumplen en alto grado una función necesaria y de estímulo, tendiente a elevar el ritmo de gran ciudad en consonancia con sus responsabilidades como tal, impuestas por las características que dejamos anteriormente expresadas.

Todas esas circunstancias, que requieren un clima favorable para su desarrollo, se hallan intensamente, afectadas por los gravámenes que estipulan la Ley a que hacemos referencia.

En efecto; la Ley promulgada el 23 de Octubre de 1946, impone los siguientes gravámenes: 10 % de lo producido bruto de bailes que se realicen en CARNAVAL en TEATROS, CINES, CASAS DE BAILES Y DANCINGS, lo mismo que en CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS, siempre que la entrada no sea por invitación. Los bailes que se realicen FUERA DE ESTE PERIODO, deberán pagar, al obtener el permiso municipal, una cuota de $ 50.00 aún en el caso de que la entrada sea por invitación.

En consecuencia, esa Ley al establecer dichos impuestos casi prohibitivos, perjudica ostensible-

mente a un gran número de Clubes y Centros Sociales, —la casi totalidad pequeños y de escasa solvencia— que, ante la medida anunciada, se verán obligados a suspender los bailes que acostumbraban realizar. En esas condiciones existen alrededor de CUATROCIENTOS CINCUENTA CLUBES solamente en la Capital, resultando así que tal impuesto priva de esa diversión a más de 100.000 personas, cálculo que adquiere proyecciones extraordinarias, si se refiere a toda la República.

Para las salas de bailes, —cabarets, dancings, boites, etc.— a que ya nos referimos como elemento importante dentro del plan de atracciones para el turismo, el problema adquiere otra entidad, en razón del monto desproporcionado que resulta ser el impuesto aplicado. En efecto, esos negocios deberán pagar la suma de $ 50.00 diarios, lo que significa una erogación anual de $ 18.000.00, cantidad evidentemente desmesurada con respecto a los demás gravámenes que cumplen esos negocios, como ser patentes, etc.

Hay otro aspecto importantísimo del problema que mueve fundamentalmente a las Instituciones arriba mencionadas, a dirigirse a los Poderes Públicos en defensa de los intereses que cada una tutela. Nos referimos a las consecuencias que traerá la Ley llevando la desocupación a gran cantidad de personas que obtienen sus recursos de los bailes, como ser, los profesionales músicos y cantores, mozos y personal de bar, actores y autores, etc. En un medio como el nuestro, de escasas posibilidades para los profesionales artísticos y de servicio, los bailes de clubes y los locales de atracción nocturna, proporcionan las únicas oportunidades para el desarrollo de aquellas actividades y la reducción de las mismas crean un grave problema para ese sector de la población que tiene en ellas su "modus vivendi".

Se destaca, asimismo, que la vigencia de la Ley referida se lleva a cabo en plena temporada de verano y próximo al Carnaval, lo cual hace más sensible las perturbaciones que se derivan de su aplicación. Es el momento en que la población disfruta más de las diversiones populares, entre las que se cuentan como más importantes los bailes. Aún cuando hechos posteriores obliguen, —como descontamos— a la modificación sustancial de la Ley Impositiva, se habría ya ocasionado un mal irreparable si alcanza a afectar los Carnavales próximos. Lo que indica la urgencia que existe en adoptar las medidas tendientes a la suspensión provisoria de sus efectos.

Por otra parte, si bien el fin que persigue la Ley de que se trata, es de todo punto de vista elevado y altruista, se advierte que por los medios impositivos estipulados, se llega a la inocuidad de esa Ley, por cuanto, como consecuencia de la reducción de las actividades de los clubes y establecimientos de bailes, las recaudaciones obtenidas constituirán cifras insuficientes para los fines a que se le destinen.

En resumen, las Entidades "AGADU", "AUDEM", "ACU", y "SUA", expresan que apoyan y comparten calurosamente las finalidades de la Ley, pero entienden que su aplicación no es indicada en base a las siguientes consideraciones:

1.°) Porque sus imposiciones no pueden ser soportadas por los Clubes Sociales y Deportivos, los que se verán obligados a paralizar sus actividades.

2.°) Porque sus gravámenes afectan sustancialmente a las casas de baile y establecimientos nocturnos, perjudicando las actividades turísticas en general.

3.°) Porque la supresión de las actividades relacionadas con los bailes crea la desocupación a gran número de profesionales músicos, cantores, mozos y gastronómicos y priva a los autores y actores de un medio de obtener el fruto de sus esfuerzos.

4.°) Porque hallándonos en plena temporada de verano y próximos al Carnaval, las perturbaciones derivadas de la reducción de los bailes se harán sentir más intensamente, por ser la época en que ellos tienen mayor incremento; y,

5.°) Porque, como consecuencia de ello, el producido de la Ley se verá reducido a cifras mínimas, resultando así insuficiente para el cumplimiento de los altos fines perseguidos.

En razón de lo expuesto, las Entidades "ASOCIACION GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY" (AGADU), "ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS" (AUDEM), "ASOCIACION DE CANTORES DEL URUGUAY" (ACU) y la "SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES" (SUA), esperan de los Poderes Públicos la adopción de las medidas necesarias, tendientes a la suspensión de la Ley en sus efectos impositivos, liberando a los Clubes Sociales y Deportivos y a las casas de bailes, de los gravámenes estipulados en la misma, hasta tanto sea posible llegar a la revisión de la Ley en el período legislativo correspondiente.

Montevideo, 11 de Enero de 1947.

Iparraguirre, el Bardo Vasco Autor del "Guernikako Arbola"

Este artículo fué publicado en el Suplemento gráfico de "El Día", el 14 de Noviembre de 1943.

MAÑANA, 15 de noviembre, precisamente, se cumplirán siete años que —por tipos extranjeros— se publicó el primer artículo de mi firma relacionado con la vida del bardo vascuence José María Iparraguirre.

Poco antes, una autoridad de las letras hispanas, Salaverría, tocayo del magnífico cantor a la vez que tocayo mío, acababa de sacar a luz una documentada vida del inspirado autor de los acentos —letra y música— del "Guernikako Arbola", armoniosos y solemnes acentos de un himno patriótico, original y férvido, loa y oración —todo en uno— al árbol simbólico de los fueros vascongados, secular reliquia de la sagrada villa vizcaína de Guernica.

* * *

En la biografía cuestionada, notábase a primera vista una solución de continuidad correspondiente a veinte años —casi— de la vida de Iparraguirre, y este lapso era una laguna muy respetable cuando la existencia del célebre cantor totalizó poco más de sesenta.

Encuadrada entre el Alfa y la Omega el nacimiento en Villarreal de Urrechúa, el 12 de agosto de 1820 y la muerte ocurrida en la villa de Gaviria, cerca de su cuna, el 6 de abril de 1881, los años de vida que llamaríamos en blanco extendíanse desde 1858 hasta 1878.

El resumen del itinerario terrestre de Iparraguirre se desarrollaba así:

Escolar, voluntario carlista en la primera guerra civil, varias veces herido. Emigrado al vencimiento del pretendiente Carlos V. Peregrinante por Francia, Suiza, Tirol e Italia. Exitos de cantor en París donde su modo de acometer La Marsellesa arrebataba al pueblo en días augurales de la revolución del 48. La policía bonapartista lo expulsa de Francia. En Londres, retorna a España acogiéndose a indulto en 1852. Primeras canciones vascas. En Madrid su himno Guernikako Arbola le gana una notoriedad repentina y grande. A sus acentos se conmueve el alma de las provincias nativas. Alejado del país vasco bajo la imputación de separatista. 1854. Travesía por Asturias y Galicia llegando a Portugal. Obtiene permiso para volver a Vizcaya pero luego en el 58 decide emigrar.

Desde este momento el poeta se perdía para los biógrafos peninsulares. Escasos y pobres parecen haber sido los materiales de trabajo que tuvieron a su alcance y, a veces, hacía la impresión de que los mismos parcos papeles no leyeron sin exacta compresión o se interpretaron erróneamente.

Por lo pronto resaltaban las confusiones geográficas en que se mezclaba el Paraguay, tierra en donde Iparraguirre nunca estuvo.

En el transcurso americano de la existencia del bardo sólo cuenta una estada breve y sucinta en Buenos Aires —cuestión de meses— y el período uruguayo, dilatado término de veinte años, en que vivió una especie de silencioso y voluntario destierro en el departamento de Soriano, convertido el bohemio andariego de Europa en criador de ovejas, sedentario pastor y hombre de campo americano, en permanente lucha con el destino que lo aprisionaba —pájaro raro venido de afuera— entre el monte criollo de las armoniosas tierras que baña el Río Negro.

* * *

Léase ahora, en rápida revista, la existencia de Iparraguirre en el suelo chaná, condensado en el menor número de líneas posible el trabajo extenso y pormenorizado en que culminaron mis investigaciones sobre el más oscuro y singular capítulo de la vida del bardo.

En el año 1859, según los datos más aceptables, Iparraguirre embarcó en Francia directamente para Buenos Aires donde un tío suyo era maestro de escuela. En el mismo buque venía de pasaje una joven compatriota suya, nativa de Alegría de Guipúzcoa, María Angela Querejeta, moza bastante menor que él, de bello porte, blanca, delgada de rostro y de nariz aguileña, con típicas facciones vascas.

En la capital argentina halló el cantor un amigo, antiguo capitán de su compañía en la guerra carlista, Francisco Mendía (conocido en el ejército por el sobrenombre Pachicu), a quien presentó a la señorita Angela como su novia, diciéndole que pensaba casarse en seguida.

Ofrecióse Mendía para apadrinar la boda junto con su señora, y poco después celebróse el matrimonio en la iglesia de San Ignacio, yendo la

novel pareja a vivir por breve tiempo en casa de los padrinos.

Llamado Iparraguirre por un primo suyo, el doctor Domingo Ordoñana, que poseía fortuna y extensos compos en Nueva Palmira, acudió a su solicitud mientras Doña Angela quedaba en Buenos Aires.

Proponíase Ordoñana habilitar al primo José María, dándole una majada para cuidar; pero una vez en tratos, frente a frente, surgieron dificultades insalvables.

Con tal motivo, internóse Iparraguirre en el departamento de Soriano, visitando las villas de Dolores y Mercedes.

Las tierras orientales le agradaron desde el primer momento "por ser —conforme lo dirá luego— más pintorescas y sembradas de lomas que le recordaban un poco su tierra de montañas, que siempre le había gustado tanto".

No tardó en relacionarse, captando simpatías por allí, y unos nuevos amigos convinieron en habilitarlo para trabajar en el campo, debiendo ir en seguida en procura de la esposa.

Dispuestas así las cosas, parece que Ordoñana volvió sobre los pasos e Iparraguirre pobló en el fondo del campo, levantando unos ranchos que por muchísimos años conservaron el nombre de Puesto del Trovador, con que Iparraguirre los bautizara.

No eran temperamentos llamados a congeniar; sin embargo, el vate y el hacendado de la Buena Vista.

Sin apego a ninguna tarea, trovador conforme al nombre de los ranchos, el primero, Ordoñana, era un fanático de la "vida práctica", médico que había abandonado su profesión para predicar con el ejemplo las excelencias del arado, la necesidad de refinar los ganados y la obligación de plantar árboles.

Capaz, por su inteligencia, de admirar a su primo, no habría podido comprenderlo nunca.

Deshecha la sociedad del campo de Casa Blanca sin terminar el plazo, Iparraguirre abandonó el puesto del Trovador, en abril de 1861, trasladándose a Montevideo "con una mano atrás y otra adelante" —para usar la misma frase de doña Angela—, y teniendo ya un primogénito.

En la capital uruguaya un tendero compatriota, Martín Díaz, le facilitó dinero para establecerse con el café de Guernikako Arbola.

El nuevo comercio, cuya muestra era el Arbol de Guernika, venía a estar situado en la Plaza Cagancha, con frente al Este, en la rinconada Noroeste y tenía el N.° 283 de la calle 18 de Julio, pues en esa época la numeración corría bordeando la plaza.

Se hizo el café, muy presto, de una clientela de paisanos extensa, pero que consumía más de lo que pagaba.

"Muchos cantos vascos —según acertadas palabras de alguien—, mucha guitarra, mucha, pero en cajón poca plata".

Fundióse al fin, como tenía que fundirse, y cuando el amigo mejicano Arizábal supo en Mercedes que Iparraguirre andaba nuevamente desocupado, mandó por él, para habilitarlo con un puesto en el Rincón de San Ginés, sobre la base de mil ovejas a la cuarta parte de los beneficios.

De nuevo el cantor en el campo; pero ahora también tan poco campero y tan desidioso como siempre.

Si alguien hacía por cuidar un poco era la señora, pero Iparraguirre la interrumpía frecuentemente diciéndole:

—¡Ven Angelita, vamos a cantar!

Antes de finalizar la habilitación, la majada se componía nada más que de siete ovejas negras...

Las restantes y sus crías se las habían llevado las epidemias y, principalmente, los vecinos.

Sin afectarse nada por el desastre, las siete ovejas negras le dieron tema para unos versos en vasco...

La nueva hora de ruina era, no obstante, más dura por el aumento habido en la familia y la dolencia que aquejaba a su jefe.

Enfermo de cuidado, tuvo Iparraguirre necesidad de venir a Mercedes para ser asistido por el doctor Mateo Durañona, que lo llevó a su propia casa.

La vinculación de la primera época nacida al azar entre el vasco músico y poeta y el facultativo argentino continuaba estrecha, deleitando al doctor —cuyos estudios habían sido hechos en Francia— "La Marsellesa" cantada por su amigo con el mismo entusiasmo de "La Marsellesa" de París, en los días revolucionarios del 48.

No se detuvo el noble médico en el solo cuidado del enfermo, sino que, luego de completamente repuesto, lo instaló en su campo de Las Maulas, con un nuevo rebaño para trabajar.

Ubicada la estancia a mitad de camino entre la ciudad de Mercedes y la villa de Dolores, fué ésta la localidad preferida por el puestero, que encontró en la pulpería, fonda y cancha de pelota de su conterráneo Carlos Ramospé, dueño de aquel comercio, el principal de Dolores, sitio a gusto para sus expansiones y sus "ruedas".

Subsistía hasta hace poco, en Dolores, la casa primitiva, con su altillo y el milésimo 1843, en la esquina de las antiguas calles Aguila y República.

En el fondo, rodeada de sauces, había una especie de laguna conocida por el charco de los Ramospé.

Era allí donde, en verano, bebiendo rico vino navarro, formábase y crecía en torno de Iparraguirre —alma y centro de ella— una tertulia heterogénea y multicolor, pendiente y como hipnotizada con sus acentos.

Principiaba a juntarse gente con sólo aparecer el alegre vasco, a caballo en el portón de hierro de la chacra.

Desmontado, mientras el pingo marchaba solo por entre una familiar calle de árboles rumbo al pesebre, el jinete estaba ya como en su casa.

Y bajo los sauces o, en invierno, recostado al mostrador, el bardo, sustrayéndose al auditorio parecía descifrar el corazón, ofreciéndolo entero en sus canciones...

¿Qué cantaba?

—Cantaba de todo —me dijeron don Francisco Olivieri, amigo estimadísimo, y su señora— que muchas veces lo oyeron en Dolores.

Doña María Ramospé de Olivieri vive todavía en nuestra capital, nonagenaria, y conserva memoria luminosa de aquellas escenas.

De todo, sin responder a concierto ni a pedido, zortzicos nativos, canciones napolitanas, coplas del bulevar, aires criollos, y también, perdida la filiación, la música, haciéndose indefinible, "era la música extraña de su vida".

Entonces el canto parecía trasmutarse en un dúo, porque la guitarra también cantaba, alcanzando penetrantes acentos humanos inverosímiles.

Una guitarra de las que ya no se hallan, más bien chica, de brazo largo, alta de caja y fina de cintura, como debió ser la guitarra de Santos Vega.

* * *

Pero si los pastores virgilianos cantaban "descansados a la sombra de una frondosa haya" sin perder de vista a sus rebaños, nuestro pastor vascuence cantaba despreocupado en absoluto de sus ovejas.

Y por más que hable en una carta de su diaria vida "a caballo en los inmensos y desolados campos", su actividad estuvo lejos de la de un mediocre puestero, y las ovejas de la sociedad con Durañona, picadas de sarna, llenas de abrojos, maltrechas por las prolongadas sequías y mermadas en alguna ocasión por avances de soldados revolucionarios o gubernistas, dieron en el mismo desastroso fin que las otras, como no lo tuvieron distinto las que luego se le confiaron por el vascofrancés Ubalde, en el campo de Los Cancheros, costa del arroyo Dacá, inmediato a Mercedes.

En cambio, la prole se acrecentaba, y tenía ocho hijos...

* * *

Entretanto en su país se le creía muerto y desaparecido para siempre.

Por lo que dice a él mismo, semejaba haber sufrido una crisis de olvido, sustraído a toda su vida anterior por el ambiente y por el tiempo.

Viviendo en el puesto de Ubalde fué donde, casualmente, lo vino a encontrar un paisano suyo, Inspector de Escuelas de Soriano, Julián Becerro de Bengoa, encuentro que luego aparejaría como consecuencia la reanudación de vínculos entre el país vascongado y el inspirado trovador.

A la sombra del rancho, rodeado de muchachos, un hombre cantaba acompañándose con la guitarra.

—¿Es aquí lo de Iparraguirre? — preguntó el recién llegado.

—Casa de un servidor de usted.

—¿Pariente acaso de José María Iparraguirre, el autor del "Guirnikako Arbola"?

—José María mismo soy yo...

Desde aquel día puede decirse que principió la campaña para restituir al cantor de las glorias vascas al solar nativo.

Amigos vascos y uruguayos y sociedades regionales de aquí y de la Argentina, lograron reunir hasta mil pesos fuertes para el reimpatrío.

En posesión del subsidio, Iparraguirre, que de meses atrás vivía como ardiendo en ansias de regresar a Vasconia, invadido por nuevo resurrecto amor a sus montañas y a sus Fueros, determinó ponerse en viaje lo antes posible, presa de un real paroxismo de entusiasmo.

Más avejentado que viejo, pues sólo tenía 57 años, encorvado y blanco de canas, la idea del regreso parecía infundirle energías nuevas y sólo quería andar pronto.

De otro modo pensaba su señora, opuesta al viaje, prefiriendo que permaneciera aquí y entre los suyos y entre los amigos.

Vanos empeños.

Partió solo, a fines de 1877, para desembarcar en Burdeos y seguir al país vasco, cuya vista saludó en conmovidas estrofas:

> Ara nundiran mendi maiteac...
> (Ahí están las queridas montañas...)

Sus provincias lo recibieron con entusiastas

Quedan invitados los socios y asociadas de "Euskal Erria" para la Fiesta Social que se verificará el lunes 17 de Febrero

•

LA Comision de Fiestas de "Euskal Erria" determinó en su sesión del 17 de Enero último, ofrecer a los socios y asociadas de "Euskal Erria" —como adhesión a los festejos de verano y carnaval— una fiesta en su sede central de la calle San José 1168, en los salones y en la cancha, debidamente alfombrada.

Esta fiesta se verificará el LUNES DE CARNAVAL, o sea el 17 DE FEBRERO, de las 21 a las 24, amenizado por un moderno equipo sonoro.

Se previene que las damas podrán concurrir con atavíos de carnaval pero, al penetrar en nuestra sede central, deberán descubrir su rostro.

La Comisión de Fiestas exhorta a sus asociados y socios quieran participar de esta reunión social que les ofrece la Institución, fiesta que, con seguridad, dará motivo para que se verifique un acto realmente fraterno.

Por la Comisión de Fiestas de "Euskal Erria":

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

H. CU.LLER[illegible]NA VACCARO NARVARTE,
Secretaria.

por
[illegible] a vigilancia
[illegible] la [illegible]
[illegible] tidad de
[illegible] abuya Jose
co a poco, de

los suyos y de todo lo atinente a Soriano, como otrora se había olvidado de la patria vasca... que otra carta a su familia, cada vez [illegible]ada, y luego noticias indirectas, hasta r al 6 de Abril de 1881, en que concluyeron días

J. M. FERNANDEZ SALDAÑA.

Colaboración para la Revista "EUSKAL ERRIA"

PÍO BAROJA

Pío Baroja nació en San Sebastián en el año 1872.

Vivió sus primeros años en su ciudad natal y más tarde, pasó a Valencia donde hizo estudios de medicina doctorándose, en el año 1893, en Madrid.

De aquí se trasladó a un pueblo de Euzkadi en el que, por poco tiempo, ejerció su profesión pues, haciendo abandono de todo tomó el camino que conduce hacia Madrid, ciudad en la que se instaló al frente de una panadería.

Esta, su aventura industrial, tuvo corta duración muy pronto la dejó para dedicarse a las letras.

Y, a este mundo nuevo, Pío Baroja brindó, nada menos que unas setenta obras, magníficas todas ellas, que le han valido el título de "el más fecundo escritor español de nuestros días", la gloria de verlas traducidas a los más variados idiomas y la honda satisfacción de saberlas adoptadas, como lecturas de español, en las más reputadas universidades de Europa y de América.

De él, expresó Azorín: "Pío Baroja es un gran artista en sus novelas; tiene la firmeza, la penetración, la originalidad del artista, y en su prosa, sencilla, precisa, podemos gustar toda la variada gama del arte literario: la ternura, el sarcasmo, la sentimentalidad delicada, sutil.

Y alguien, manifestó: "Muy individualista, con un fondo de sinceridad insobornable, con el —yo— anárquico de un puro noventaochista Baroja ha dado rienda suelta a su fundamental iconoclasia y a su vasta curiosidad escribiendo sobre todo y contra todo. Cierto es que tales características sólo aparecen plenamente desarrolladas en sus libros de crónicas y polémicas..., pero son también la sal que presta un peculiar condimento a sus creaciones novelescas. Aunque en ocasiones linda con el folletinismo, Baroja es un grande, un extraordinario novelista: tiene como muy poco el arte genial de urdir mundos imaginarios y personajes aventureros, haciéndolos más reales que la misma realidad".

Prof. H. GUILLERMINA VACCARO NARVARTE.

Montevideo, Febrero de 1947.

Aquel Rincón de Vasconia

Por PEDRO MASSA

ES singular allí y es singular en el recuerdo. El paisaje vasco, las costumbres vascas, los hombres que viven entre aquellos valles y colinas, tienen un perfil espiritual y físico, que apenas si guarda parentesco con el del resto de los españoles, siendo el vasco el español puro, la esencia ibérica sin mixturas ni contaminaciones. El vasco es inconfundible en España y fuera de España. Y no es que la gente vasca sea un grupo étnico, solitario y hostil, que repugne, por sistema, cuanto pueda llegarle de los otros pueblos y a este retraimiento y clausura obedezca lo peregrino de su condición. Nada de eso. El vasco abrió su comarca a todos los vientos —él mismo gustó de picotear aquí y acullá y sacar provecho y enseñanza de todo—, mas poseyó en sí tal fuerza de asimilación, marcó tan hondamente con su genio lo que recibía por caminos foráneos que luego todo fué suyo y típico, a las veces, más característico y propio que de las tierras que le prestaron la modalidad o la costumbre. Por ejemplo: el juego de pelota que le llega, sin duda, de Castilla —opinión de Salaverría, en "Alma vasca"— y que hoy constituye un deporte genuinamente vernáculo, por el entusiasmo y manera que allí se practica, por lo que el pueblo hizo de él, por lo que le imprimió, genialmente, a diferencia de los castellanos que lo tienen como una diversión más.

Brava gente, pueblo raro éste de Vasconia, que viene a ser como un pequeño mundo aparte, dentro de nuestra caliente piel de toro; enterizo, [illegible] sin ninguno de esos cimbreos y sandungas en que se suele envolver a España, y sin embargo, repetimos, médula de lo español, cogollo ibérico en el que apenas si dejaron su sangre las grandes invasiones de visigodos y sarracenos, y donde se inicia, con cántabros y astures, la gesta reconquistadora por ese delirio de independencia del vasco que no tolera mano extraña sobre él.

Verde tierra, junto al Pirineo, bañada por el mar de las galernas. Tierra diversa y multifor

me, en su unidad. Si Alava es castellana por sus llanuras y la limpidez de su cielo, Navarra se deja ganar, en buena parte, por los influjos aragoneses y riojanos, quedando, por consiguiente, vascas puras Guipúzcoa y Vizcaya, juntas las dos, frente al mismo mar, y como embebidas, a lo ancho y a lo largo, de un mismo espíritu, tan apretado y firme, en su expresión, que casi puede decirse que se toca. Pero aun, entre estas dos comarcas, encontraréis diferencias dichosas. Una revienta en pujanza y dinamismo; hace correr su vida en un gozoso estruendo de hierros, sirenas y voces. La otra es como si la claridad y el sosiego del mundo se hubieran tendido entre aquellos prados y montañas; como si una bendición de lo alto se cerniera, de continuo, sobre la piedra oscura y la lozanía perenne de manzanales y huertos. Guipúzcoa es recogida, íntima; una cosa ordenada y grata que Dios plantó allí para que la gente se diera el placer de admirar un país cabalmente bien hecho.

Algo quisiera deciros sobre este pedazo de hermosura, tomándolo como símbolo de la tierra vasca, que si en algún otro sitio acaso pueda ofrecer perfiles más hondos, en ninguno, por de contado, nos dará esta seducción plena, esta blanda sobriedad que aquí veis, sin disputa, el toque más feliz de este pueblo.

* * *

Decía aquel gran observador y trotamundos que era Pierre Loti que en la mujer, mucho mejor que en el hombre, puede advertir el viajero curioso los rasgos esenciales, lo privativo y peculiar de un país. Es posible que estuviera en lo cierto al hablar así. El hombre, por lo común, sale, entra, viaja, toma, poco o mucho, en sus correrías, de unas costumbres y otras. La mujer, por lo general, vive pegada a la tierra; en cualquier circunstancia, es más de ella que el hombre: dijérasela una planta bien enraizada, para que pueda ser, debidamente, troquel de un grupo étnico determinado. ¿Qué se echa de ver en la mujer guipuzcoana, en relación con su medio telúrico? ¿Cómo es esta mujer, en realidad, y qué la distingue de los otros tipos de españolas? En un libro muy curioso de d[illegible] José María Sa[illegible] [illegible] Iparraguirre o el último bardo", hay un capítulo ("Poesía a la mujer de Guipúzcoa con voces poéticas, que suelen ser, a despecho de su vaguedad y capricho, las más profundas y veraces [illegible]

[illegible] ben [illegible] eta
[illegible] ardean,
politag[illegible] ez det [illegible]
nere begi[illegible]

Tenía el cuerpo airoso y las piernas parecían pisar el aire. ¡Ninguna tan gentil he visto jamás delante de mis ojos!" Esto escribía Iparraguirre [illegible] una de sus páginas, y Salaverría comenta a seguida: "Es así como debe definirse a esta mujer: como el ser investido de una graciosa ligereza y que se afirma, no obstante, en la más honda realidad".

[illegible] Salaverría [illegible] volverá a tocar el curioso punto de la condición alígera y como ingrávida de estas muchachas. "Una vez había en Loyola romería; allí vi a una doncella bailando. Era más ágil (más saltarina) que el propio pajarillo"... Y a semejanza de Salaverría, otro vasco, don Pascual Madoz, nos advertirá que, al lado de esas fragilidades de la guipuzcoana, están el ímpetu y la fuerza. "Son tan diestras en el manejo del remo, que el año de 1660 fueron doce de ellas a Madrid para divertir a Felipe IV en el estanque del Buen Retiro, pues las vió remar con admiración en Pasajes cuando fué a entregar la infanta María Teresa para reina de Francia... Otras juegan muy bien a la pelota, y todos se acuerdan de un partido que, a principios de este siglo, jugaron dos de ellas en Hernani".

Suavidad, fortaleza; gracia extremadamente femenil, al lado de una cabal pujanza; el valle tierno y húmedo, contrastando con la montaña imponente. Ésta es Guipúzcoa, y así viene a reflejarse en sus mujeres, confirmando la curiosa teoría del novelista francés, gran vasco de adopción, por otra parte, como lo atestigua su novela "Ramuntcho".

"Guipúzcoa es bonita hasta el cansancio", nos decía una vez en San Sebastián cierta dama francesa, que no conocía de España sino ese trozo fronterizo. Tenía razón. Guipúzcoa llega a ser monótona en su belleza, pero ¡ay! de vosotros si os dejáis ganar por esa monotonía, porque nada os librará después del hechizo. Parece demasiado en Guipúzcoa al intentar conocer la tierra vasca es peligroso. Se expone uno a no traspasar sus límites y a estar siempre dándole vuelta a cuanto se divisa desde el monte Igueldo (Algo por el estilo podría decirse de Cádiz, con respecto a Andalucía. Y es que si reparáis un poco, San Sebastián es una especie de Cádiz norteño, con su bahía, como la gaditana, con su pulcritud y clareza, en la ciudad, con esa vida sustanciosa y fácil, con el canto y el bureo detrás de cada esquina.) San Sebastián, luminoso en verano, con una asfixiante y deliciosa frivolidad, como se admiran pocas en el mundo, pasa a la serenidad del otoño para envolverse, después, con ese gris finísimo del invierno, una de las cosas delicadas de veras que ofrece la Naturaleza por aquella comarca. La piedra verdinegra de la edificación, el árbol, los montes convecinos, el mar tranquilo o revuelto, todo aparece como vaporizado por ese humo de ensueño en una sutil concatenación de masas, dentro de la más rica sinfonía de tonos medios que cabe imaginar. ¡Cómo se recobra esta ciudad con el silencio, cómo vuelve a ser vasca de arriba abajo, cual si el

[illegible], batido por el tumulto de la gente ociosa y [illegible] campos a imponer su humilde ley de trabajo y continuidad! Porque si en todas partes es el campo el que manda, el que impone su grande y única verdad a los poblados, en Vasconia esta realidad se hace doblemente estricta. A las gentes vascas hay que buscarlas fuera del lugar, en campo abierto, en ese reducto de tradiciones que es el caserío. Quien no vió allí a estos hombres, no sabe de ellos en toda su áspera pureza. Ni conoció a [illegible] mujer vasca en su centro y señorío natural. De aquí salen, del caserío, esos mozallones, altos como álamos, que luego llevarán los Zubiaurre a sus lienzos. Aquí se consumen, día tras día, bajo el aire y la lluvia, esas viejas reviejas del huso y el fogaril, manantío de la casta. Aquí nacen esas dulces Marichus de la "femenina voz de perla", las que parecen "pisar el aire", cuando arrean sus asnillos, camino de la ciudad. Aquí se hace y se bebe la mejor sidra del mundo, [illegible] agrilla, y fresca, y espumosa que entra alegrando el corazón y soltando la lengua y poniendo en los ojos una luz de contento y amistad. En el caserío está todo lo que le es más caro al vasco: [illegible] de piedad y virtudes [illegible] y particularidades, que vió al nacer y va tej[illegible] hilo de su vida. Pensad, por un momento, [illegible] dos, al lado de estas casonas, de ancha arcada y voladizo corredor, y [illegible] rota para siempre la tradición de un pueblo, porque [illegible] centro [illegible]— se [illegible] en toda su integridad el armonioso [illegible] de la familia vasca".

Todo eso es Vasconia, en su encanto peregrino, pero es aún más por Guipúzcoa, la [illegible] oreja, la que no tiene escape a ninguna tierra propincua. Guipúzcoa, [illegible] de Vergara, halago y suavidad por [illegible], y de [illegible] esas almas verticales [illegible], Zabalaca[illegible], [illegible]— que no hay viento ni padecer que las abata. Me place imaginar esta tierra como esas doncellas que, por juego, se ciñen la frente con unas ramas de roble.

LOS PELOTARIS

Por CONSTANTINO DEL ESLA

FIESTA ALEGRE

LOS investigadores que pretenden averiguar el origen del juego de la pelota se pierden en un laberinto. Chocan contra los impenetrables murallones de la Edad Media. Echan la vista al pasado y se cansan de leer fechas marchitas, inscripciones grabadas en piedras seculares. En la Baja Navarra hay dos tumbas que tratan de ocultar entre el verdín curiosos diseños incrustados en el granito por el buril y los siglos: una mano, una pelota y una pala. La trilogía simbólica de la afición racial. Gracias a que los sepulcros de los viejos pelotaris no se hallan en la Navarra encrespada, en la de la bruma prendida a la montaña, en Zugarramurdi, de donde dicen los imaginativos que hubo una época en la que danzaban las brujas en los tejados. Allá hubiesen inventado, quizá una leyenda de ultratumba a Guillermo de Iriarte, muerto en 1629, y a Manech, Suhurnohalar, que feneció en 1784. No faltaría algún viejo que dijera.

—Salen de noche, sabe, y juegan en el frontón.

—¿Usted los vió?

—¡Ave María Purísima! Yo nunca los vi, pero se oyen los golpes de la pelota al pegar en el frontis.

[illegible] de irse al otro mundo en busca de la historia del juego de los vascos. La forma del principal elemento del viril y ágil torneo es una copia del orbe. Redonda es la pelota y tiene en su girar luces y sombras. Cuando triunfa, es la alborada para el pelotari; si pierde, inclina la cabeza, entra la noche en su alma. ¿Y en torno a qué sol gira la pelota? Al juego mismo, que tiene un nombre irisado de resplandores: "Jai-Alai" (fiesta alegre)

AZULES Y COLORADOS

En pocas ocasiones se siente tan feliz un vasco como cuando juega a la pelota. Todos los éuskaros que se reunen en un frontón intervienen con el alma en la pugna que se desarrolla en la cancha. No importa que sólo sean dos o cuatro los que estén con camisa y pantalón blancos, ceñida la cintura con faja azul o roja, vibrantes entre los cuadros donde salta la pelota de mano en mano, de una a otra chistera o de pala en pala. Juegan todas las gentes. Encienden su entusiasmo al saltarín ritmo del torneo. Tanto a tanto hierve la sangre de los euskaldunes. Los he visto congregados en el Astelena, en Eibar, en comunión con el arte de los Atano, Mondragonés, Kirru y Echave IV. Levantábanse [illegible] la pelota, todo el conjunto al mismo ritmo [illegible]

diente a la perfecta mecánica del instinto. Pregonaban los corredores:

—¡Veinte "azules"!... ¡Veinte "azules"!

Un tanto ganado por los contrarios:

—¡Veinte a colorados!

—¡Va!

PALABRA DE VASCO

No es necesario depositar dinero. Basta la aceptación verbal de la apuesta para recibir la boleta. Existe un profundo sentido del honor, sellado en un monosílabo: ¡Va! Palabra de vasco. No hay otro documento de más valor entre los euzkaldunes. Elevadas cantidades se cruzan, entran en juego en la "bolsa" del frontón. Las acciones fluctúan en la cesta del pelotari, que pone las piernas, las manos, los ojos, el corazón y el alma, que se juega entero al servicio de la buena causa, según el consejo aprendido en lo alto de algún frontis, grabado con tanta unción como los helenos inscribían el áureo número "I pelotari txintzoa" (tú, pelotari, sé noble).

Tiene que ser noble, sí, porque la pelota nació casi al pie del altar, en las anteiglesias, y porque el frontón es como un resumen, un cofre donde se condensan y se guardan todas las energías de la raza. Allá están los labriegos, los "baserritarras" que bajan del caserío con la boina hacia adelante y un zortziko en los labios, los pescadores, los "arrantzales", que reman con estilo de atletas y cantan el "Boga Boga"; los mineros, los agentes de aduana, los industriales, los feriantes. Están en el frontón toda la raza y sus elementos. Se hallan todos puestos en juego: los bueyes, las barcas, el carbón, el maíz y los peces en las manos del pelotari. Titán de Euzkalerria. Tiene el frontón algo de océano y de montaña. Oleaje de boinas y altura de mitra. "I pelota txintxoa". Y corre y brinca el pelotari, ojos avizores, tensos los músculos, transpirante, golpeándole dentro del pecho el corazón, y fuera algo que tiene mucha más comunicativa fuerza vital para un euskaldun: una medalla.

EN EL NOMBRE DEL PADRE

Recuerdo un partido de rebote en la plaza principal de San Juan de Luz. Fué hace unos diez años. Llegué al lugar de la pugna por la "Avenue Perkain". No pierda [illegible] tiempo en remover recuerdos históricos. [illegible] trata del nombre de un guerrero ni de un conductor de multitudes. Perkain fue algo mucho más importante en el País Vasco: pelotari. Coincidió el apogeo de su juego con la revolución. Mientras los [illegible] de Montmartre saludaban con la musa de Villon la toma de la Bastilla, en "les Basses Pyrénées" la recibieron con una sonoridad más rítmica, con el juego de Perkain. San Juan de Luz, transformada en villa veraniega, perdida una gran parte de su carácter, que sólo se conserva intacto en el refugio marinero de Ciboure, rindió honores a Perkain. Por la avenida que lleva su nombre llegamos a la plaza donde se jugaba al rebote, frente a la iglesia. Entre los jugadores había un clérigo. Al mediodía, al sonar las campanas, se interrumpió el juego. El jugador que iba a pegarle a la pelota en aquel instante quedó con el brazo en alto, inmóvil. Luego hizo lo que todos los participantes en el torneo y el público: sacóse la boina para persignarse y rezar un Padrenuestro. Después, al cesar el repique en el campanario, el sacerdote pelotari hizo una señal autorizando la reanudación del juego.

Está ungido de misticismo el partido de pelota en los soportales de la iglesia y cobra el pelotari alcurnia de autoridad cuando juega contra la pared de las casa consistoriales. Creo que el único ataque que aceptan los alcaides vascos, sonrientes en un balcón, mientras va y viene la pelota, es el de los pelotaris.

SALUDO Y MEDIO

Escuela de guerra y de diplomacia es el juego de pelota. Los soldados vascos, que se entrenan en el frontón, tienen fama de ser los mejores lanzadores de granadas. El ímpetu puesto en la pugna no resta elegancia ni buenos modales. En los albores de la fiesta alegre, en los torneos entre jugadores de uno y otro lado del Pirineo, la comitiva visitante era saludada con el "Agur Jaunak" al llegar al pueblo en el que habría de celebrarse el partido:

Agur, jaunak,
jaunak agur.
Agur t'erdi danak,
Danak yainkoak iñak gire,
zuek eta bai gu ere
agur, jaunak,
jaunak agur
emen gire.

En libre traducción, puede interpretarse así "Os saludamos, señores. Señores, un saludo y medio. Todos somos criaturas de Dios. Salud, señores. Un saludo y medio. Estamos a disposi-[illegible] "Agur Jaunak" reflejan [illegible] de la raza euzkalduna. Un saludo, pensó el vasco que era poco: dos saludos, demasiado para una raza vertical, un saludo y medio.

APUNTES

El juego de la pelota tiene sus universidades, sitios que son aulas: a pala, Bilbao, a costa-

punta, Marquina y Villabona, a remonte, Navarra; a mano, Guipúzcoa.

Sólo hay una estatua comparable en perfección lineal al monumento vivo que es el pelotari "El Discóbolo".

La boina de Atano III es tan amplia, que le llaman "Txapelaundi" (gorra grande), pero no [illegible] estilo, el más perfecto que se ha visto desde los tiempos de Chiquito de Eibar.

La lista de nombres sería [illegible] dría tejerse con ella un lazo de una a otra orilla del Atlántico, para unir al pasado con el presente, a Vasconia con América, a Irigoyen —El León de Vera— con Paysandú.

EL REGRESO

La ruta de los pelotaris fué señalada por Elcano. Demostró prácticamente que el mundo es como una pelota. Y los mútiles de los caseríos, los sencillos aldeanos saltaron desde el Herulo a Buenos Aires, Río de Janeiro, México, La Habana, Miami, Milán, Turín, El Cairo, Bruselas, Shanghai y Manila. Salen en alpargatas y vuelven con zapatos de charol. Cambian la blusa por camisas de seda. He presenciado el regreso de algunos pelotaris. Los he visto, al pie de la panzona cuba, pagar la ronda de sidra con una moneda de oro. El domingo invitaban a bailar a la neska de las trenzas rubias. El diálogo ya no tenía la ingenuidad de antes. Está contaminado por las impurezas adquiridas en el camino, en el roce con gentes exóticas. El pelotari enarca el pecho y le habla a la neska de las luces de los "dancings" y del "jazz band". Ya no salta con gracia en el aurresku. Le molestan los zapatos brillantes, que son casi un insulto en la sencilla plaza. A la noche, bajo la campana del hogar, la abuela de la neska rezonga

—¿Pelotari?... Hay que desconfiar de esos. [illegible]

[illegible]

[illegible] Con gitana

[illegible]

Dice que me quiere

Otra vez interviene la abuela

—¿Querer? A todas quieren esos. Marineros [illegible]

Tal vez sea esta la explicación de que los pelotaris [illegible] en antes de triunfar en los grandes frontones en la aldea, entre manzanos en flor, que son los azahares del País Vasco. Si es tras el regreso triunfal tendrá que esperar hasta que demuestre que ama como un vasco, con la misma nobleza, que no perdió por el camino las honrosas características raciales. Las "neskatillas" desconfían del brillo del oro. Prefieren el [illegible] en la paz familiar de la aldea, bajo el paraguas, mientras cae el sirimiri, la lluvia fina, que borra en los recuerdos del pelotari las fuertes acuarelas del trópico para encerrarlo en lo gris; en la neblina euzkalduna, en la invitación al recogimiento, en la iglesia y en el hogar, para ofrecer al mundo, pasados los años, otro pelotari, que también saldrá del pueblo para volver en busca de la neska, de la que lo aplaudió en los primeros partidos, después de misa, cuando jugaba con el cura y el alcalde y cantaba el "Agur Jaunak"...

Cosas del Pasado

El Sino Vascongado

MAL momento para los poetas. Es la hora de los políticos, de los oradores, de los artículos de fondo. La hora encendida de arengas, de proclamas y de verdades como puños. Y es cuando a mi amigo Manuel Munoa se le ocurre publicar un libro de versos. Pero él está en su papel siempre. Mi amigo Munoa anda habitualmente lo que se dice en las nubes, y así no es extraño que acuda ante el público, al mismo tiempo que viene la República, con un tomo de poesías perfectamente inactuales, desinteresadas, sentimentales, ingenuas y un poco místicas. Y provincianas. Fenómeno de inoportunidad que a mí, desde luego, me ha conquistado.

He aquí un libro que representa como nada el puro fervor y la limitación de la provincia. "Cantos del Infinto". Hasta en el título manifiesta estar el autor distante del tiempo que corre. ¿A quién le pueden importar los problemas y las llamadas del Infinito? La gente se va a las constituyentes o al problema de la tierra. O a la ley del divorcio. O a la cotización de la peseta. Con todo, este poeta que se pone a cantar al infinito y que revela andar por la región de las nubes me ha producido verdadera envidia. Me ha producido también la impresión de un "doble". A los veinte años yo era ni más ni menos que así; el alma provinciana, distante de la actualidad y vagabunda por las encantadoras cornisas de San Sebastián, que hacía versos y poemas mientras las olas de la bahía, en la alta noche lunática, desgranaban sus dulces rumores sobre la desier-

Sr. Miguel Elosegui





Sra. Catalina Olano de Elosegui

El señor Miguel Elosegui falleció en Melo el 28 de Setiembre de 1946 y su esposa la señora Catalina Olano de Elosegui, el 15 de Febrero de 1946.

En la Iglesia Parroquial de Melo, el 15 del corriente, se verificará un solemne funeral en sufragio del alma de esta señora, para el cual quedan invitadas sus numerosas relaciones.

Los esposos Elosegui - Olano eran padres de nuestro amigo el señor D. José Elosegui, tan apreciado en el seno de nuestra Institución.

Buenos vascos, formaron una familia ejemplar y el recuerdo de aquéllos se conservó en el corazón de cuantos cultivaron su trato agradable, sencillo y comunicativo.

---

la arena. La ráfaga de la vida me arrastró lejos de las playas y las colinas familiares e hizo que enmudecieran mis versos. Al leer las poesías de Manuel Munoa, no he podido reprimir un acceso de nostálgica melancolía.

El destino quiere que el vasco sea el eterno emigrante. Marchar, romper las amarras y esparcirse por el mundo. Como en la canción de los marineros de Ondárroa: "¡Boga, boga, marineros, que tenemos que ir a lo remoto!..." Otros pueblos emigran por una necesidad económica porque las mujeres son demasiado prolíficas porque no caben todos en la tierra, por miedo al hambre, pero el vasco abandona la patria por una necesidad más dramática. Por la ambición de llegar a ser poderoso; por un anhelo de libertad, por un impulso de fuerza. Y en la mayoría de los casos [illegible] o no sepa explicárselo porque la patria [illegible] te [illegible] d[illegible] tro de [illegible].

[illegible] mejores, los más audaces, los más inconformes de un país. Al contrario, en la generalidad de los pueblos [illegible] ser el homb[illegible] que sobra [illegible] los mejores, porque son más aptos, y se marchan los que no han logrado vencer en la lucha por la permanencia. En el país vasco es donde esa teoría se hace exacta. El país es chiquito y en él sienten que se disminuyen las almas al [illegible]. La topografía de la región está ya llena de limitaciones, de barreras y de callejones sin salida; la mirada anhelante tropieza por todos lados con una montaña, con un valle cerrado; el horizonte es siempre mezquino como una fatal avaricia. El alma tropieza igualmente con las limitaciones, los prejuicios y la cortedad del horizonte mental. No hay otra solución que la huida.

Por eso en el país vasco se da el fenómeno que tal vez no tiene pareja en el mundo, como no sea entre los judíos. Todo lo que el vasco ha hecho de grande, y a veces de genial, en la historia, "lo ha hecho fuera de sus propio país". En su propio país no ha sabido realizar nada de sobresaliente, ningún heroísmo notable, ninguna empresa poderosa, ninguna clase de obra literaria de alto mérito en su lengua vernácula. Cuando ha querido reformar la región, consumar proezas marciales, o descubrir y conquistar y navegar, cuando ha necesitado imponer un rasgo profundo en el arte y la literatura, el vasco se ha marchado siempre fuera de su tierra. Es el tipo más perfecto del emigrante. Pero de [illegible] destierro necesario nace la fuerza del vasco, el cual adquiere con su entrada en el mundo una manera de desdoblamiento potencial y una expansión del horizonte (una amplitud del estadium en que poder luchar) que su pequeña patria no podía ofrecerle.

Pero de esto proviene al mismo tiempo su

debilidad. El vasco emigrante ha traído como consecuencia la invasión de su propio país. Se marchan los mejores, y los que quedan se entregan a la pasión de las empresas industriales demasiado grandes. Todo el país va llenándose de forasteros proletarios que sin posible resistencia se dedican a transformar, a desvirtuar y estropear las más puras esencias de la raza. Las provincias de Viscaya y Guipúzcoa van convirtiéndose en verdaderos países invadidos.

El poeta Manuel Munoa vió partir a los demás, empujados por el impulso de huída de la raza, y él se quedó en el país, en su pequeño y lindo refugio de San Sebastián, fiel a su destino de permanencia y nostálgico, sin embargo, de lejanas expediciones por tierras luminosas que nunca llegará a visitar. Se contenta con mirar el mar y el cielo infinito. Y cantarlos en versos que acaso no alcancen la fácil maestría de los poetas avezados, pero que por su misma sinceridad, por su ingenuidad henchida de un profundo fervor anhelante (fatigado como está uno de la poesía de los jóvenes demasiado sabios) produce tan simpático y puro atractivo.

JOSE M.ª SALAVERRIA.



MARIA CRISTINA SARASOLA DAJAS

Con pesar nos hemos enterado del fallecimiento [illegible] ia Cristina Sarasola Dajas, hija de nuestro socio el señor D. José María Sarasola (Hijo), en cuyo hogar la extinta constituía [illegible]

Compartimos íntimamente el duelo que aflige al hogar de este amigo nuestro de tantos años, cuyos familiares están, desde hace mucho tiempo [illegible]

[illegible] en esta prueba dolorosa, enviamos a tan [illegible] la palabra de consuelo.

AMÉRICO [illegible]

[illegible] en nuestra ciudad el señor Teniente Coronel D. Américo Irisarri, primo hermano de nuestro socio el Dr. D. Manuel Irisarri.

Fué el extinto un hombre de bien, lleno de méritos; por su carácter afable y comunicativo, habíase creado un ambiente de afectuosa consideración.

Es una pérdida sensible que la sienten cuantos fueron amigos del extinto caballero D. Américo Irisarri.



Donaciones recibidas —

Para beneficencia, se recibió de un asociado la suma de $ 5.00 (Cinco pesos).

—De la casa Brunet, para el Reparto de Navidad, se recibieron veinte (20) tarritos de yerba.

Quedamos muy agradecidos.

La cobranza de la Comisión de Señoras en Enero de 1947

INGRESOS

Existencia del mes anterior				$	87 01
209 Recibos mensuales por Enero	0.50	$	104 50		
20 ,, anuales ,, ,,	6	,,	120 —		
9 ,, semestrales ,, ,,	3 —	,,	27		
SUMA		$	251 50		
36 Recibos mensuales atrasados	0 50	,,	18		
1 ,, semestral ,,	3 —	,,	3		
SUMA TOTAL		$	272 50		

A DEDUCIR RECIBOS NO COBRADOS.

45 Recibos mensuales	0.50	$	22.50				
5 ,, anuales	6.—	,,	30.—				
4 ,, semestrales	3 —	,,	12	$	64 50	$	208
SUMA						$	[illegible] 01

Montevideo, Enero 31 de 1947

EGRESOS

Importe que se reparte entre las 32 socorridas	$	160
Comisión [illegible] s/ 208.[illegible] abonada al cobrador	,,	20 80
Abonado [illegible] por confección de 100 tarjetas para las socorridas	,,	2 80
Abonado por timbres recibos de Febrero . . .	,,	0 18
SUMA	$	183 68
Existencia que pasa a Febrero	,,	111 33
SUMA	$	[illegible]

PAQUITA A. DE DUVIGNEAU,
[illegible]

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Enero de 1947

ENTRADAS

Existencia del mes anterior	$	956.60
[illegible] RES		
[illegible] por Diciembre	$	80 00
[illegible]		
[illegible] tales .	$	604 00
[illegible] (cobranza avisos)		
[illegible] concepto de avisos en la Revista	$	32 00
CAJA DE JUBILACIONES		
[illegible] Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha	$	1.60
[illegible] N FAMILIAR		
[illegible] a A. P. Parrabére $ 3 45		
[illegible] C Erreguerena „ 1.80		
[illegible] Arín . . . „ 0.60		
[illegible] 2 4[illegible]	$	[illegible]
	$	1 682 44

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado por Contribución Inmobiliaria año 1947	$ [illegible]		
„ Impuesto Pensión a la Vejez año 1947	„ [illegible]		
„ por Impuestos Municipales	„ [illegible]		
„ por impuesto chapa 1947	„ [illegible]		
„ a Fraga Hnos por arreglos varios	„ [illegible]		
„ por servicio correo	„ [illegible]		
„ a M. Iglesias por impresión Revista	„ [illegible]		
„ a L. [illegible] A. Dupetit arreglo cañerías	„ [illegible]		
„ por Sueldo Secretaría a A. P. Parrabére	„ [illegible]		
„ por Redacción Revista „ „ „	„ [illegible]		
„ por servicio telefónico	„ [illegible]		
„ por Impuesto Asignación Familiar	„ [illegible]		
„ a Elcos con diferencia del mes anterior	„ 1.90		
„ por trabajos de limpieza	„ 8 00		
„ a A. Peña por un libro Editorial Ekin	„ 1 00		
„ por concesionario a C. Erreguerena	„ [illegible]		
„ por gastos varios	„ [illegible]	$	[illegible]

CANCHA

Abonado a C. Erreguerena, concesionario	$	[illegible]

CAJA JUBILACIONES

Depositado en el Banco de la República por Revista . .	$	2.60

COMISIONES

Lo abonado a C. Arotcharen por cobranza	$	[illegible]

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de la fecha . .	$	8.34

MALVIN

Abonado por Contribución Inmobiliaria año 1947	$ 2[illegible].25		
„ por Impuestos Municipales y baldío	„ [illegible]		
„ a Eugenio Arín conservación inmueble	„ 20.00		
„ por luz eléctrica	„ [illegible].68	$	[illegible] 58

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros . .	$	155 7[illegible]
	$	1 682 44

[signature]
Tesorero

V.o B.o
ALEJO G. GARRA,
Presidente.

MARIO URIBARRI,
Secretario

Balance del Movimiento de Socios y Valores

ENERO DE 1947
Ejercicio 1946 - 47

MOVIMIENTO de SOCIOS: Socios Anuales	Socios Mensuales	DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES: Ingresos	Mensuales	Anuales	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)
55	585	Existencia el 31 de Enero de 1947				
		Impagos atrasados según lista 952	1.—	451.—	12.—	15
		Recibos hechos s. lista N.º 953		585.—	144.—	
			1. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Devolución de recibos, a cobrarse en Febrero 1947 (lista N.º 954) .	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			0.—	[illegible]	[illegible]	
		Existencia de socios para el 1.º de Febrero de 1947				[illegible]

Existencia de socios: Anuales	Mensuales
55	585

Total: 640 socios

Efectivo recibido del cobrador s/Caja [illegible] $ 604

Arnaldo Pedro Parrabère
Secretario General

SEÑORA;... SEÑORITA:...

Secunde Vd. la obra de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, inscribiéndose como socia. Su cuota mensual de $ 0.50 estará destinada a la protección de los pobres.

Conquiste Vd. una nueva socia.



SAN JOSE 1168. - Teléf. 8 70 77

HORAS HABILITADAS PARA LOS SOCIOS, EN EL LOCAL CENTRAL

Se recuerda a los socios que, en invierno, la sede central se abre a las 8 de la mañana y se cierra a las 24. Los sábados, existe una tolerancia de media hora más, o sea hasta las 24 y 30. Pasadas esas horas referidas, ningún socio debe pemanecer en la sede central.

A LOS SOCIOS QUE NO RECIBAN LA REVISTA SOCIAL

Les pedimos a los que no reciban la Revista social con regularidad, o que hubieren cambiado de domicilio, lo comuniquen, POR ESCRITO, a nuestra Secretaría.

¿ES VD. AMANTE DEL DEPORTE DE LA PELOTA?



Concurra a la sede central, y entrevístese con la Comisión de Pelota.

En nuestra casa hallará satisfacciones íntimas.

GUIA PROFESIONAL

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Lima 1414. — Hora fija Teléf. 4 27 92

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Casa especial en la confección de alpargatas cosidos a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

R. USABIAGA BEYHAUT
ESCRIBANO
EJIDO 1191 Teléfono 8 29 95

RODOLFO GORRITI
DENTISTA



Yi 1423 entre Colonia y Mercedes
Teléf. 8 71 81 Montevideo

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. — Yi 1290 esq. San José.

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapollo. Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

MATEO A. GALAGORRI
ESCRIBANO
Eduardo Acevedo 1635 Teléf. 4 26 45

Consultorio Masoterápico
Hnos. Julio y Enrique Aguerre
(Douratua)
Masajistas recibidos en París y Montevideo
Director Técnico Dr. R. M. Vázquez
Consultas de 16 h. a 17 h.

ASUNCION, 1595 Teléf. 2 33 70
casi esquina Magallanes

CASA ROSSI
DOASSANS ROSSI & Cía. Ltda.
AUTOMOVILES DE REMISE — SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL
DANTE 2177 - 81 Teléfono 4 40 91

DISPONIBLE

IMPRESIONES EN GENERAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.

Imprenta Agraciada
MANUEL IGLESIAS
Av. AGRACIADA 1923 Teléfono: 8 68 34

"EL CARIOCA"
CAFES Y TES, son los mejores



CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO Y ½ KILO CON VALIOSOS PREMIOS.



SANTIAGO VACCA & Cía. • Miguelete, 1672 • Teléf. 4 20 66

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 8 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

Quiere Vd. contribuir al progreso de "Euskal Erria", fundada el 30 de Marzo de 1912?

Presente un nuevo socio que sea
ACTIVO O SUSCRIPTOR
de manera que se agrupen todos nuestros hermanos a la sombra de nuestra entidad

"EUSKAL ERRIA" no es un Club, ni Sociedad Recreativa, sino una **Institución de Confraternidad Baskongada, que distribuye su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.
PROTECCION Y BENEFICENCIA.
FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.
FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

Cuota de Ingreso: $ 1.00 **Cuota mensual: $ 1.00**
Anualidad, que deberá establecerse al incorporarse el socio: $ 12.00
Todas estas cuotas se pagan por adelantado

•

He aquí la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vascongada diseminada en el país.
2) Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.
3) Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.
4) Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los que fueron asociados.
5) Celebrar, por lo menos una vez al año, fiestas y deportes genuinamente vascongados, ya fuera con elementos propios o con el concurso de personas ajenas a la Institución.
6) Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.
7) Realizar una continua propaganda en favor de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de EUSKAL ERRIA y a la honra de la patria ausente.

•

Sede central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy
Teléfono: 87-0-77
Recreo de Malvin: Avda. ITALIA, 4099
Montevideo (Uruguay)

REVISTA
EUSKAL ERRIA
•
Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N.º 34